

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5597. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 9 DE AGOSTO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

## Seccion editorial.

ESPAÑA EN LONDRES.  
CARTA SÉTIMA.

(Continuacion.)

Hay un escultor con quien vamos á particularizarnos, que innovando hasta cierto punto la estatuaria, ha salido airoosamente de su empresa. Una muchacha como de doce años, á quien se supone presa de la pasión á la lectura, se ha elevado de la cama, y sentándose de medio lado sobre una silla tosca, devora los conceptos de un libro con profundo arroamiento en la soledad de su vivienda. El asunto, como se ve, era peligroso, porque el desnudo social no es como el desnudo histórico: Venus puede aparecer desnuda sin que se resienta por ello el pudor público; pero una señorita de nuestro tiempo no puede aparecer ni á medio vestir. La idea, además, de que se abandone el lecho para leer sin que preceda compostura de forma y traje, estaba muy cerca del ridículo. La situación, en fin era embarazosa en cuanto al arte, porque una estatua sentada, y en silla de nuestro días, y casi desnuda, ofrece inconvenientes materiales y de líneas como del orden moral y estético. El artista, sin embargo, lo ha superado todo con el talento múltiple del genio superior, y la estatua es armónica en el conjunto, clara para la comprensión pública, honesta cuanto permite la desnudez, sencilla é interesante en su significacion moral, y está además modelada con un gusto exquisito que recuerda las bellas creaciones del arte. Una figura de mujer, si desanda, hubiera sido obstáculo á la decencia, si vestida, hubiera sido obstáculo á la representacion artistica, pero una pobre muchacha de pocos años, cuyas formas solo tienen el atractivo de la ditzura, cuya inocencia es compatible con el abandono en la soledad, cuya presunta persecucion le ruboriza para robar al sueño los instantes que desea dedicar al libro; y todo esto manejado con esa finura de accidentes propia de la verdad, embellecida con ese tacto del sentido recto, con esa facilidad difícil del ingenio privilegiado, constituyen, sin duda alguna, una obra que con justicia se ve constantemente rodeada y favorecida del público.

No quiere decir esto que la estatua de Frieio Magni sea la mejor de la Exposicion de Londres; lo que pretendemos, al fijar sobre ella especialmente la vista, es colocarla á la cabeza del arte reformador, sacarla de entre la turba de las románticas

para evidenciar un progreso de la escultura, que si no es un nuevo camino, como algunos pretenden, es si un sano fruto entre verdes y amargas yerbas. Porque aparte una docena de obras, quizá no más que sin novedad notable en su invencion, pero ejecutadas con maestría, ofrecen media docena de artistas, todas las demás parecen pertenecer al lugar de la industria en que están colocadas, con preferencia al arte que se propusieron sus autores. Solo Italia, y sobre Italia, Roma, presenta un conjunto agradable que induce á suponer en esa parte de Europa un refugio á la escultura, donde si no crezca y fructifique, lo cual no creemos fácil, conserve al menos antiguas tradiciones amalgamadas, hasta donde consista el arte, con las ideas de la moderna civilizacion.

Hecho ya este paréntesis, que exigia de nosotros la dureza con que tratamos á Italia en la pintura, que no es una revista de estatuaria, prosigamos el exámen de las naciones que nos que laban por correr en el paseo dado á lo largo de las galerias de bellas artes.

Austria, que figura por separado de todo el resto de Alemania con 149 obras, á las 542 que la Confederacion germanica reunida presenta, ofrecen, para ojos meridionales, un Museo en donde hay mucho mas para aprender que para admirar. Los alemanes de hoy consideran la pintura como todas las demás cosas, como un resultado de la filosofia. Ellos han descubierto las leyes de la estética, ellos han clasificado la índole de la historia, han establecido las reglas de las costumbres, han ordenado los elementos de la produccion general, así en asuntos morales como en físicos: su teoria de los colores es la primera, sus fundamentos de perspectiva son los exactos, su método de composicion es el único ajustado á las condiciones de los sentidos: todo lo tienen los alemanes, todo lo saben, poseen el instrumento de hacerlo todo; y solo les falta que con esas recetas pueden fabricarse artistas, que con esos elementos resulten cuadros.

No pertenecemos nosotros al número de los que niegan la importancia del saber con relacion á las bellas artes, ni de los que creen que el genio desbordado é ignorante vale y aprovecha mas que el corregido por la instruccion y el método; al contrario, creemos que Rubens, por ejemplo, valdria mucho mas si no vistiera de terciopelo y galon de oro á los Reyes Magos, así como Pablo Vefonés seria pintor mas respetado si sus asistentes á las Bo-

das de Canaan no gastasen trusas; pero si somos de los que están persuadidos de que con la filosofia pictórica no se fabricarán nunca artistas que excedan de la categoria de medianos, mientras que sin ellas se pintaron el Jacob de Ribera, la Santa Isabel de Marillo y las Lanzas, de Velazquez.

¿Poseen los alemanes cuadros que revelen la próxima esperanza de pintores á la manera de los que hemos nombrado? En la exposicion de 1862 no los hallamos. Hay en ella multitud de brillantes jóvenes que retratan bien, que sienten bien la naturaleza, que conocen bien la historia; pero que con una frialdad tan parecida á la ciencia é mo distante de la inspiracion, resfrían al concurso sin conseguir atraer sus miradas ni por la extravagancia ni por el entusiasmo. Los alemanes, además, son de los que con mayor empeño tienden á vencer dificultades de paleta. Muchos de sus cuadros parece que no tienen otro objeto que robar la luz al sol, ensayar efecto de luz, presentar figuras en violentas posiciones, amontonar contrastes, y cuanto en las academias y colegios constituye el bello ideal de imberbes artistas. Fuerza es decir que esto lo han conseguido algunos de una manera sorprendente, y que pocos se han engañado en sus pretensiones. Se conoce que la ciencia en este punto corresponde á los resultados que se apetecen, aunque ellos no sean bastantes para establecer una escuela verdaderamente progresista. Y que en Alemania se busca esta escuela no puede dudarse, porque lo primero que se percibe en su numerosa exposicion de pinturas es la escasez de países, la escasez de género antiguo alemán, la escasez de especialidades germanicas, que, contra la prevision del observador, se han refugiado en Bélgica principalmente, en Suecia, Dinamarca y Noruega, cuyos llenos á lo tablas, cuyos triplicos á lo Alberto Durero, de gran mérito algunos, están reclamando una deferente paternidad. ¿Será estéril para las bellas artes del siglo XIX el afan escudriñador de los alemanes? Creemos que no.

Y para probarlo nos bastará decir que en la pintura de género que han remitido bastantes muestras se nota una tendencia elevada, un carácter filosófico serio que recogido ya por un inspirado hombre del Norte, patentiza el para nosotros verdadero progreso de la pintura moderna.

Hay en la exposicion de Londres de 1862 un pintor de costumbres, un ingenio, un coloso (para valer-

nos de la expresion que exige nuestro entusiasmo), al cual no dudamos en conceder el primer puesto entre los presuntos reformadores de las bellas artes. Este pintor, á quien no conociamos, de quien nadie nos ha hablado anticipadamente, cuyos cuadros se han espuesto sin pompa, cuya fama ha venido á nosotros por intuicion, y á quien, segun hemos sabido despues, se le prodiga ya en todas partes el respeto debido á los grandes hombres, es noruego y se llama Tidemand.

Tidemand es un pintor de pequeños cuadros de costumbres con figuras de tercera parte del natural; ni mas compositor, ni mas colorista, ni mas dibujante, ni mas fotógrafo, ni mas artificioso, que lo que se necesita para realizar las ideas que concibe. Hombre serio y reflexivo, no pinta las costumbres mas que bajo el prisma de la elevacion: moral y religioso en extremo, no pinta mas que lo honesto y santo; patriota, pinta á su país; artista, lo bello; hombre de bien, pinta lo honrado; poeta y prosista á la vez, pinta lo ideal y lo posible; talento distinguido además, pinta lo útil, lo asimilable, lo provechoso: con su ciencia llama al sabio, con su atractivo á la muger, con su gracia al vulgo; y en una palabra, si nuestra ignorancia no nos ofusca los sentidos, él es el que dá la fórmula de la pintura del siglo XIX en el palacio de Kensington.

Espliquemos algo la razon de este entusiasmo nuestro: ella disculpara los errores en que podemos incurrir.

Hubo un tiempo en que las bellas artes eran patrimonio de muy pocas personas en cuanto á su adquisicion, y de muchas menos en cuanto á su cultivo. La configuracion social del mundo encerraba á las artes en el estrecho círculo de los poderosos y de los sabios, porque solo ellos podian adquirirlas y comprarlas. La clase media no estaba educada para estos manjares del entendimiento; el vulgo ni los conocia: ser pintor era, por consiguiente, recibir las infracciones de los dioses, lo cual estaba reservado á pocos y trasmitirlas á los magnates, lo que quedaba entre pequeño número tambien. Los artistas podian y debian, pues, adoptar el lenguaje culto de la ciencia, la figura enigmática de la filosofia, parábola misteriosa de la religion, el emblema simbólico de la fábula, sin miedo de incurrir en confusiones para consigo mismo ni de quedar incomprendibles para el público: hablar confusamente era hablar claro: no detenerse á explicar nada era explicarlo todo.

Pero pasan los siglos, y el espi-

ritu humano recibe un ensanche prodigioso: la ciencia se difunde por si propia, la comprension se propaga entre mayor número de individuos, la riqueza se adquiere por muchedumbre de personas, la enseñanza se generaliza en extremo, el entendimiento de la multitud se despeja indefinidamente; y al modo que se multiplican las sociedades por el acrecentamiento de la especie, se multiplican tambien los ingenios productores y consumidores por el acrecentamiento de la humana razon. Fijarse, pues, en las manifestaciones de la primera época para hablar á esta segunda, elevarse en el punto de partida cuando ese punto irradiando inmensamente sus resplandores, es no solo un atraso, no solo una falta, sino que es la obcecacion absurda del que pretendiese explicar la doctrina de Jesucristo en hebreo antiguo á las sociedades modernas, porque el antiguo hebreo habia sido el idioma del Hijo de Dios.

(Se concluirá.)

## Seccion oficial.

La GACETA del 6 no contiene disposicion alguna de interes general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Se han presentado al Emmo. señor arzobispo de Santiago, los presbiteros D. Ramon Ojero y D. Bartolomé Parrá, misioneros consagrados á llevar la luz del Evangelio á los países mas salvajes de las costas occidentales de Africa y principalmente al reino de Dahomey, á fin de recojer limosnas para fundar una casa de mision en España, y hacer un llamamiento á los eclesiásticos que se sientan movidos por Dios para consagrarse á esta obra heroica.

El 5 ha quedado constituida la junta consultiva para la reglamentacion del notariado bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, director del registro de la propiedad. Han concurrido todos los individuos de esta junta, que son á mas del indicado director, el subdirector Sr. Cervino; el Sr. Moreno, magistrado de la audiencia de Madrid; el Sr. Rosalem, decano de los juzgados de Madrid; el Sr. Martinez, decano del colegio de notarios; el escribano de número señor Sancha, y el secretario Sr. Gonzalez de las Casas.

Se halla en Salamanca la comision del Observatorio astronómico de Madrid, encargada de determinar la longitud y lati-

(2)

Segundo. Las servidumbres para la conservacion de la via, impuestas á las heredades inmediatas.

Tercero. Las servidumbres impuestas á estas mismas heredades respecto á alieneaciones, construcciones de todas clases, aperturas de zanjas, libre curso de las aguas, plantaciones, poda de árboles, explotacion de minas, terrenos, escoriales, canteras y de cualquiera otra clase.

La zona á que se extienden estas servidumbres es la de 20 metros á cada lado del ferro-carril.

Cuarto. Las prohibiciones que tiendan á cortar toda clase de danos á la via.

Quinto. La prohibicion de poner cosas colgantes ó salientes, que ofrezcan incomodidad ó peligro á las personas ó á la via.

Sexto. La prohibicion de establecer acopios de materiales, piedras, tierras, abonos, frutos ó cualquiera otra cosa que perjudique al libre tránsito.

(3)

### TITULO II.

DE LAS DISPOSICIONES PARA LA CONSERVACION DE LA VIA ESPECIAL A LOS FERROCARRILES.

Art. 2.º En toda la extension del ferro-carril no se permite la entrada ni el apacentamiento de ganados.

Si por atravesar el ferro-carril alguna carretera ó camino tuviesen que pasar ganados, se hará esto evitando de lenciones y en la forma que se disponga por regla general para aquel tránsito.

Art. 3.º En una zona de tres metros á uno y otro lado del ferro-carril solo se podrán construir en adelante muros ó paredes de cerca; pero no fachadas que tengan aberturas y salidas sobre el camino.

Esta disposicion no es extensiva á las construcciones anteriores á la promulgacion de esta ley ó al establecimiento de un camino de hierro, las cuales podrán ser reparadas y conservadas en el estado que tuvieren; pero sin que sean

(6)

el paso de los carruajes y ganados en su caso.

### TITULO III.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS TITULOS ANTERIORES.

Art. 9.º Las distancias marcadas en el párrafo tercero del art. 1.º y en los artículos 3.º y 5.º de esta ley, se contarán desde la línea inferior de los raíles de los ferro-carriles, desde la superior de los desmontes y desde el borde exterior de las cunetas. A falta de estas se contarán desde una línea trazada á metro y medio del carril exterior de la via.

Art. 10.º El Gobierno, en casos especiales, podrá disminuir las distancias á que se refiere el artículo que antecede, previo el oportuno expediente en que resulte la necesidad ó conveniencia de hacerlo, y no segun perjuicio á la seguridad, conservacion y libre tránsito de la via.

(350)

plés, ni un remo en la mano, ni día dema en la frente... Ninguno de estos atributos puede tampoco pertenecer á Thetis esposa de Pelco. Luego no es ni Thetis, ni Citera; es la estatua de Cibeles, la madre de los dioses, que subió el Tiber en una galera desde Ostia á Roma.

—Si, es cierto, le dije, tenéis razon, el pedestal se equivoca.

Despues, dirigiéndome al yerno, continúe:

—Podriais darme noticia del oficial paisano que tan mal papel representó aqui en el Louve antes de vuestro himeneo?

—Ah! qué buen hombre! me respondió Arturo riendo; es un paisano tranquilo, calvo y ex-rubio; ahora somos muy amigos. Su nombre es Dorive, es propietario en la calle de Chavonne. Puede descubrirlo, le hice una visita y lo convidamos á las bodas. El se desizo en escusas y bailó con mi esposa.

Bonchatain miraba siempre la inscripcion: Venus ó Thetis, y meneaba la cabeza cruzando los brazos.

lud de todas las capitales de provincia para la formacion del mapa general de España. Está a su frente D. Cayetano de Aguilar, primer ayudante del Observatorio, y ha establecido en el patio de escuelas menores el centro de sus observaciones, cuya exactitud tiene que ser tan esmerada, que las referidas longitud y latitud han de fijarse hasta la aproximacion de un décimo de segundo.

Anunciase que el Sr. Salaverria se ocupa activamente en la confeccion de un proyecto de ley referente al arreglo de la deuda de Ultramar, que debe ser sometido a la aprobacion de las Cortes en la próxima legislatura.

Parece que el anunciado viaje del señor ministro de Fomento se estenderá a las provincias de Valencia, Cataluña, Vascongadas, Asturias y Castilla, cuyas obras públicas se propone visitar. Este viaje durará treinta dias.

Dice El Contemporáneo que no pasarán muchos meses sin que se establezca el recurso de casacion en los asuntos criminales, lo cual aplaude desde ahora.

Dice La Correspondencia que han circulado por Madrid importantes noticias atribuidas a persona influyente en la corte de Francia. Segun ellas, el gabinete imperial, en vista de la situación gravísima de Italia, no ha querido perder un momento, y a estas fechas es ya un cosa positiva que se han pasado notas a las grandes potencias escitándolas para un Congreso europeo. El gabinete de Madrid tendrá a estas horas conocimiento de cuáles son las intenciones y deseos de la Francia, abrigándolos muy vivos de ver a la España figurar en los Congresos de la Europa, como indudablemente figurará. Lo que para esto haya de mediar entre los dos gobiernos y la actitud respectiva de los gabinetes de Turin y de Madrid es tambien objeto de negociaciones pendientes.

Dicen de Paris a un periódico, que el deseo de estrechar las buenas relaciones entre las cortes de Madrid y las Tullerías es tan grande, que le consta haber anunciado al gobierno español que el tratado sobre Cochinchina no será ratificado por el gabinete imperial, hasta que, examinado atentamente por el de España, vea si las condiciones pactadas por el mismo plenipotenciario español satisfacen por completo a este país. Además de la indemnizacion de guerra, la Francia está dispuesta si España no quiere aumentar su territorio en aquellas regiones de Asia, a indemnizarla metálicamente por las cesiones que pueda hacer al imperio francés.

ESTRANGERAS.

Solhan recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Ragusa 4.—Al saber que los turcos no querian negociar sino con arreglo a las bases anteriormente propuestas, Mirko ha rechazado resueltamente el ultimatum de Omer-baja y mandado a su ejército que vuelva a batallar. Los montenegrinos han jurado morir o vencer y se preparan a resistir a todo trance.

Belgrado 4.—Contrario a lo decidido por la conferencia de Constantinopla, los turcos levantan aqui reductos en las afueras de la ciudadela. Dos mil hombres de

tropas regulares destinados a la fortaleza de Belgrado, suben por el Danubio a bordo de buques austriacos.

Paris 4.—Ha tenido lugar un levantamiento seccionista en Kentucky. Su jefe militar es Morgan, a quien Jefferson Davis ha nombrado brigadier general de los Estados Confederados. Morgan se apoderó del ferro-carril de Kentucky, quemando todos los puentes, obras y viaductos entre Cynthiana y Paris, e interrumpiendo las comunicaciones entre Louisville, Nashville y otros puntos importantes. Atacó a tres compañías de un regimiento federal y las destruyó completamente.

No son ciertos los rumores de que el gobierno de Servia renuncie a exigir la demolicion de Belgrado.

Despachos eléctricos recibidos a última hora, dicen que Omer-baja habia empezado a dar oídos a las proposiciones del principe de Montenegro. Una vez de acuerdo respecto a las bases, se expedirá a Constantinopla el proyecto del tratado, y será sometido a la discusion de los plenipotenciarios extranjeros, y aprobado si há lugar por la Sublime Puerta.

Se dice que Victor Manuel y la emperatriz Eugenia serán el padrino y la madrina del hijo del principe Napoleon.

En los círculos políticos se cree que el obispo de la Rochela es quien tiene mas probabilidades de ser nombrado preceptor del principe imperial.

Turin 3.—A la proclama de Garibaldi llamando en torno suyo a la juventud italiana y sus antiguos compañeros de armas, para emprender una expedicion indeterminada, el gobierno acaba de contestar con el siguiente manifiesto:

«Italianos! En el momento en que la Europa hace justicia a la prudencia de la nacion y reconoce sus derechos, es doloroso a mi corazon ver a jóvenes inexpertos y alucinados que, olvidando sus deberes y la gratitud debida a nuestros mejores aliados, convierten en enseña de guerra el nombre de Roma, ese nombre hacia el que tienden los votos y los esfuerzos comunes. Fiel al Estatuto jurado por mí, he sostenido muy alta la bandera de la Italia, purificada con la sangre vertida, y que ha hecho glorioso el valor de mis pueblos. Esa otra bandera es la que viola los derechos, atenta a la libertad, a la seguridad de la patria, constituyéndose en árbitra de sus destinos.

«Italianos! No os dejéis arrastrar por culpables impacencias e imprudentes agitaciones. Cuando la hora del cumplimiento de nuestra grande obra haya sonado, la voz de vuestro rey se dejará oír entre vosotros. Todo llamamiento que no sea el suyo es un llamamiento a la guerra civil. La responsabilidad y el rigor de las leyes caerán sobre aquellos que no escuchan mis palabras. Rey aclamado por la nacion, conozco mis deberes, y haré conservar íntegras la dignidad de la corona y la del Parlamento, a fin de tener derecho de reclamar a la Europa completa justicia en favor de Italia.—Turin 3 de agosto de 1862.—Victor Manuel.—Firmado, Durando.»

El señor Ferrari interpela al gobierno acerca del manifiesto del rey. El señor Ratazzi responde que el manifiesto ha sido ocasionado por los alistamientos, y respondia al rumor de que el gobierno los protegia clandestinamente. Toda situación equívoca debe cesar. Los italianos deben conocer la verdad. Preciso es que las personas que han sido engañadas abran los

ojos. El ministro reconoce la importancia de los servicios prestados por Garibaldi; pero hace observar al mismo tiempo que solamente combatiendo a nombre del rey, es como ha podido triunfar la ex-dictadura. La Italia no tiene mas representante que el Parlamento y el gobierno. Si Garibaldi se sale de la legalidad, si hace armamentos y habla en nombre de la nacion, compromete la Italia, queda sometido al derecho comun y será castigado como otro cualquiera.

El señor Ratazzi espera, sin embargo, que Garibaldi, conociendo las intenciones del rey, se someterá a su voz y evitará la guerra civil. En cuanto al ministerio, promete que no echará mano de ningun golpe de Estado porque cree que conseguirá su objeto con la sencilla aplicacion de las leyes.

Este discurso ha sido saludado con ruidosos y nutridos aplausos.

Despues de una ligera discusion la Cámara aprueba la siguiente orden del dia: «La Cámara, asociándose a las nobles y enérgicas palabras del rey, pasa a la orden del dia.»

Paris 6.—Espéranse con viva impaciencia noticias de Garibaldi, de quien nada nuevo se sabe.

San Petersburgo 5.—Se desmiente oficialmente la noticia de que los gobiernos de Rusia y Francia han propuesto al de Inglaterra el reconocimiento de la república del Sur-América.

Londres 6.—Nueva-York 28 de julio.—Las últimas noticias del teatro de la guerra son favorables a los separatistas. Las personas notables de Nueva-York piden al presidente Lincoln que proclame inmediatamente la emancipacion de los esclavos.

Turin 5.—En Brescia y Florencia ha habido manifestaciones al grito de «Victor Manuel y Roma o la muerte!» Garibaldi ha desoido las súplicas del portador de las proclamas del rey.

Las noticias de Sicilia anuncian que Garibaldi ha rechazado las súplicas del enviado portador de la proclama del rey. Sin embargo no se desespera de obtener un arreglo pacífico.

Las tropas piemontesas han derrotado a los reaccionarios, apoyados por los zuevos pontificios, y han ocupado los bosques de Castro en territorio pontificio.

Como un documento curioso y de interés en la nueva faz que presenta la cuestion italiana publicamos a continuación el discurso de Garibaldi, de que ya nos habia dado cuenta el telegrafo. Inútil parece advertir que al trasladarlo a nuestras columnas, no nos anima otro deseo que satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores; nos hemos visto precisados a suprimir algunas calificaciones que nos han parecido inconvenientes.

Hé aqui el discurso del célebre guerrillero.

ROMA O MUERTE.

«Dos años han trascurrido desde que pisé este suelo con los mil héroes que me acompañaban. Nos acogisteis con fiestas, con verdaderas fiestas, a pesar de que nos encontráramos en momentos de peligro, de verdadero peligro. Eramos entonces pocos, y nuestros enemigos eran muchos; por eso aquellos momentos eran de gran peligro y por eso tambien no olvidaré jamás la brillante acogida que aqui tuvimos, y cuya gloria ningun otro pueblo podrá quitarle a Marsala. Eramos pocos, mientras que el enemigo contaba con un ejército de 120000

hombres, tenia una escuadra imponente y estaba reconocido por toda Europa.

Mas nosotros cobramos aqui aliento, y fuertes con nuestras aspiraciones desafiámos a los tiranos y los vecinos, y fueron libres once millones de hermanos nuestros. Entonces desafiámos; desafiámos ahora tambien. De Marsala partió el generoso grito de libertad que sirvió para hacer independientes a veinte y cinco millones de hombres: lo que hasta hoy habia sido una aspiracion debe ser muy luego un hecho. Ahora somos ya veinte y cinco millones de hombres y todos tenemos un solo deseo, deseo que yo espresaré con estas dos palabras: Roma y Venecia; liberrar de oprobiosa servidumbre a nuestros hermanos. Debemos conseguir este objeto, porque somos fuertes y estamos unidos. Cien veces ha pedido Italia su Roma con reiteradas protestas, con demostraciones pacíficas e incruentas; pero otras tantas se le ha respondido con subterfugios, con cábalas y con mentiras. Tiempo es ya de que cesen las mentiras, y pues que de nada nos han servido los medios pacíficos, apelamos a las armas.

No es ya tiempo de sufrir la profanacion del suelo italiano por el extranjero, ni la esclavitud de una parte de nuestros hermanos. Vergüenza tal no puede Italia tolerarla; vergüenza para veinticinco millones de italianos; vergüenza que debe cesar al instante. Si, Roma es nuestra. (Gritos del pueblo: nuestra, nuestra!) ó Roma ó muerte (Roma ó muerte.) De Marsala salió el grito de libertad; salga ahora el grito de Roma ó muerte. (Si, Roma ó muerte.) Y este grito resonará no solo en la Península, sino que tendrá eco en toda Europa, por doquiera que el nombre de libertad no haya sido profanado. Nosotros no queremos nada de nadie, pero queremos lo que es nuestro, y Roma es nuestra. ¡Roma ó muerte! (Si, Roma ó muerte.)

Réstame solo daros las gracias, generosos marsaleses, y lo hago verdaderamente conmovido porque conozco los sentimientos de vuestro corazon. ¡Adios marsaleses! ¡Os saludo, gracias! ¡Os saludo, adios! ¡Os saludo en mi nombre y en el de toda la Península, adios!»

Y el grito de Roma ó muerte fué repetido muchas veces por el pueblo. Garibaldi queria retirarse; pero no habia medio de conseguir que el pueblo le dejara. Nuevas aclamaciones, nuevos juramentos de Roma ó muerte le obligaron a tomar otra vez la palabra y se espresó en estos términos:

«Si, ¡Roma ó muerte!!! (Voces: Roma ó muerte!) Este es un grito que pesará mas en la balanza de la diplomacia que todas las súplicas; estamos hartos de suplicar. Hace catorce años que estamos sirviendo de juguete al amo de la Francia, y esos catorce años de subterfugios, mentiras, evoluciones y veleidades políticas nos tienen asaz hartos. Dejémosnos ya de protestas, de humillaciones y de súplicas. O se nos deja lo nuestro, ó a ellos. (Aclamaciones estrepitosas.) Si, a ellos. Sepa Napoleon de una vez y para siempre, que Roma y Venecia son nuestras, que son hermanos nuestros los que gimen en Roma y Venecia.»

Napoleon es un... un... un... Napoleon no peleó en 1859 por la Italia, sino que trabajó en beneficio propio. Nosotros le dimos nuestra sangre en la guerra de Crimea, le pagamos 60 millones de francos, le pusimos en las faldas a Saboya y Niza, y sin embargo no quedó contento, queria mas; me consta. Ha trabajado, sí, pero es por el engrandecimiento de su familia, teniendo dispuestos un principillo para Roma, un

reyezuelo para Nápoles, y así lo demás, me consta.

El nos queria por súbditos. Enemigo de la Italia, ha sostenido las hordas facciosas con grave daño de las provincias napolitanas, con escándalo de Europa, creyendo enervar así la union de 25 millones de italianos.!!!!!!

«Sabed ganáros el afecto de las poblaciones, como lo hicisteis en 1860, y la estima de nuestro valiente ejército para realizar la unificacion de la patria. Esta vez mas los bravos sicilianos serán los precursores de los grandes destinos, a los cuales está llamado el país.»

No hay para qué andar con súplicas; el pueblo francés está con nosotros. Salga Napoleon de Roma; (Salga, salga); Roma es nuestra. (Nuestra, nuestra)

Me felicito de encontrarme hoy entre vosotros, ¡oh marsaleses! que mereceis con justicia mi eterna amistad y reconocimiento. ¡Adios!»

A pesar de las noticias tranquilizadoras publicadas por el *Moniteur*, vuelven a circular en Paris tristes rumores. Dícese que los mejicanos han cogido y destruido entre Orizaba y Veracruz un convoy francés de veinticinco carros con provisiones y municiones para los cañones rayados. Para alejar a los mejicanos que molestan de continuo a las tropas, parece que han sido destruidos todos los pastos de Veracruz y Orizaba.

Háblase de una carta que se supone dirigida por el presidente Juárez al emperador y que se dice haber llegado a su destino por conducto del gobierno chileno. En esta carta se propone entablar nuevas negociaciones.

Se lee en la *Presse*: «Se asegura en el mundo diplomático que la alianza franco-rusa va a conducir a importantes resoluciones, por lo que concierne a los asuntos de América. Parece que se llega hasta a prevenir el reconocimiento próximo de los Estados del Sur por los gabinetes de Paris y San Petersburgo, despues de hacer un llamamiento previo al gobierno inglés para decidirle a seguir la misma via.

No es del caso sobre rumores inciertos discutir tamañas eventualidades; pero siempre es bueno tener presente que una alianza demasiado íntima con la Rusia solo puede dar por resultado ó faltas ó desgracias.»

Asegúrase, segun la *Patrie*, que con arreglo a órdenes ya transmitidas se van a tomar inmediatamente medidas para preparar el campamento de los refuerzos puestos a disposicion del general Forey, en la llanura que se estiende entre Cumbres y Orizaba. A parte de este último punto donde se establecerá el cuartel general, las tropas francesas se apoyarán en las poblaciones de Maltrato ó Ingenio, que serán ocupadas cada una por una brigada de infantería. La partida de los refuerzos continuará durante el mes de agosto. El general Bazaine que manda la primera division de infantería, se dice partirá hacia el 20 de este mes. Se puede, pues, calcular que todas las fuerzas que Francia envía a Méjico habrán llegado a su destino para principio de octubre y se encontrarán en plena actividad en el mes de noviembre que es muy favorable para las largas marchas en aquella parte de América.

(331) —Vivite felices quibus est fortuna parata! le dije; y despidiendome de mis héroes sali para meditar la postdata de esta historia verdadera como una novela.

FIN.

(3) Segundo. En los depósitos temporales de materias destinadas al abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recoleccion; pero en el caso de incendio por el paso de las locomotoras, los dueños no tendrán derecho a indemnizacion.

Art. 7.º El Gobernador de la provincia podrá autorizar, oyendo a los Ingenieros del Gobierno y de las empresas, el acopio de materiales no inflamables; pero la autorizacion será revocable a su voluntad.

No podrá el Gobernador extender su autorizacion a los depósitos de materias inflamables.

Art. 8.º Los caminos de hierro estarán cerrados en toda su extension por ambos lados.

El Gobierno, oyendo a la empresa, si la hubiere, determinará para cada línea el modo y plazo en que deba llevarse a cabo el cerramiento. Donde los ferro-carriles crucen otros caminos a nivel, se establecerán barreras que estarán cerradas, y solo se abrirán para

(4) reedificadas. Si fuese necesario hacer alguna demolicion ó modificación de fábrica en beneficio del ferro-carril, se procederá con arreglo a lo que previene el art. 41 de esta ley.

Art. 4.º Dentro de la zona marcada en el párrafo tercero del art. 1.º no se podrán construir edificios cubiertos con canizo u otras materias combustibles en los ferro-carriles explotados con locomotoras.

Art. 5.º La prohibicion de establecer acopios de materiales, tierras, piedras ó cualquiera otra cosa, de que queda hecha mencion en el párrafo sexto del art. 1.º es extensiva en los ferro-carriles, a cinco metros a cada lado de la via respecto a los objetos no inflamables, y a veinte metros respecto a los inflamables.

Art. 6.º No tendrá lugar la prohibicion del artículo anterior:

Primero. En los depósitos de materias incombustibles que no esceden de la altura del camino, en el caso de que este vaya en terraplen.

LEY

de 14 de Noviembre de 1855 sobre policía de los ferro-carriles.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

TITULO I.

DE LAS DISPOSICIONES PARA LA CONSERVACION DE LAS VIAS PÚBLICAS, APLICABLES A LOS FERRO-CARRILES.

Artículo 1.º Son aplicables a los ferro-carriles las leyes y las disposiciones de la Administración, relativas a carreteras que tienen por objeto:

Primero. La conservacion de cunetas, taludes, muros, obras de fábrica ó de cualquiera otra clase.

Gaceta.

Tren a Cádiz.— Hemos recibido el cuadro de la marcha que deberá llevar el tren de recreo al mar que ayer anunciamos, y de él resulta que saldrá de Córdoba a la una y quince minutos de la madrugada del domingo 10; llegará a Cádiz a las diez y veinte minutos de la mañana; saldrá de Cádiz a las once de la noche, y llegará de regreso a Córdoba a las diez de la mañana del lunes 11.

Podrán ingresar viajeros en las estaciones que se espresan, a los precios siguientes, según el coche que se elija de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase.

Table with 2 columns: Station and Price. Rows include Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Palma, Peñarol, Lora, Tocina, and Brenes.

Los billetes se despricharán en esta ciudad en la fonda de Rizzi hasta las once de la noche del día de hoy, y en las estaciones desde las ocho de la mañana hasta una hora antes de salir el tren.

No se admitirán sino los equipajes que quepan debajo de los asientos.

Los niños menores de cinco años, si van en brazos, no pagarán nada. Los demás pagarán asiento entero.

Los billetes que se espendan con el objeto del tren de recreo, de ida y vuelta, no servirán para otro tren ni para otros puntos que el de Cádiz.

Los viajeros que se queden en una de las estaciones intermedias entre Córdoba y Cádiz, pagarán el precio de la tarifa ordinaria; perdiendo el derecho a la vuelta.

Incendio.—El que ayer anunciamos fué de gran importancia. Dicen que nació en Rabanales y continuó por la Cañada de la Vivera, Roman Perez, la Alcaidía, el Mentón, el Montoneillo, la Capellania, Porrillas, la Tierna, Rivera, Armenta, y otra porción de fincas más, comprendiéndose en la faja del fuego des-

de el arrecife hasta la cumbre de la Sierra. Aun continúa. El verano va bien.

Folleto.—Empezamos hoy a publicar la ley de policía de los ferrocarriles a ruegos de muchos de nuestros suscritores. La conveniencia de que los viajeros conozcan sus derechos y sus obligaciones hoy que los viajes en caminos de hierro se multiplican, han creado la necesidad del conocimiento de estas disposiciones.

Obras de la provincia.—Las del hospital civil de Priego creemos que llegarán pronto a su término, haciendo de aquel establecimiento uno de los más adecuados a su objeto. Aquel Sr. Alcalde, en este, como en los demás asuntos de su administración, ha desplegado un apreciable celo. El nuevo cementerio de la villa de Luque toca también a su término, habiéndose ejecutado, aunque sencillamente, bajo un plan muy uniforme, y que satisface las condiciones de la población y lo que en la actualidad exigen estos edificios. La nueva casa de Ayuntamiento de Villanueva del Rey creemos que también en breve se hallará terminada; así como la ampliación del Cementerio de Almodovar, cuya Casa Consistorial hemos visto decorada en su interior con mueblaje digno y decoroso.

El gacetalero.—Sabed que mañana voy a estar en Cádiz un rato, y conmigo en Cádiz doy—por que aficionado soy—a hacer un viaje barato.

A esa ciudad hechicera, en que el mar dicen que impera,—llevaré mis ilusiones,—trasladándome en primera—por cuatro napoleones.

Si mi bolsa nauseabunda—no alcanza a tantos metales,—con satisfacción profunda—me llevarán en segunda—cinuenta y cinco reales.

Y si aun esto desespera,—y desesperado brinco—por no tener tanta cera,—me iré en coche de tercera—solo con mis treinta y cinco.

Llegado al puerto de mar,—que no es un grano de ans—me dirigire a almorzar,—que ganas debo llevar,—a la fonda de Paris.

Mediante doce reales—allí con limpio mantel—domésticos serviciales—tres platos dan no frugales—y a mas fruta y moscatel.

Si la santa economía—me decidiese a buscar—entonces con alegría—a un sifio me iré a almorzar,—que llaman la Sacristía.

Luego, cual cumple a un cristiano,—que no habla con el demonio,—al marcar el meridiano—las doce, me entraré ufano—a oír la misa en San Antonio.

Veré la fragil barquilla—y el poderoso vapor,—y quedándome en la orilla,—saludaré la escuadrilla—en que vá Fernando Amor.

Veré cuanto haya que ver,—y he de volver como cuatro:—muy ligero habré de ser,—que tengo de recorrer—la Catedral y el teatro.

Y cuando ya esté rendido—de haber bajado y subido—y anhelo quedarme quieto—sin hacer ningún ruido—en mi coche me empaquetó.

Y a las diez de la mañana,—siguiendo su cauce al río,—vendré a Córdoba sultana,—y en Cordobita la llana—daré con el cuerpo mio.

Advertencia.—Creemos que sería oportuno que para el tren de recreo estuviera abierta desde las doce y media la comunicación de las salas de descanso con el andén a fin de que se fueran colocando los pasajeros, y se evitara la confusión.

Fabulilla.—Creyéndolas enchidas de dinero—nos mangas cogió Bruno el traperero,—mas ¡ay! de su ilusión rudos verdugos,—hallólas atestadas de mendrugos.—Indica el cuentecillo de las mangas,—que es muy raro hoy, lector, encontrar gangas.

Chasco.—No fué malo el que se llevaron anteanoche los que asistieron al paseo de la Rivera en la creencia de que, como el jueves anterior, habria música en el mismo. A las 9 se veía ya en estremo concurrido aquel agradable centro y a las diez fueron retirándose las bellísimas jóvenes, los almirados pollos y los adustos y graves papás, que vieron defraudadas sus esperanzas filarmónicas. Volvemos a instir en la conveniencia de que la municipalidad consignase en el presupuesto una pequeña cantidad, destinada a gratificar a las dos bandas de música, y de este modo la población disfrutaria de este grato solaz, de que se vé privada y a que creemos tiene derecho.

Partos médico-oficiales.—El Porvenir de ayer publica los siguientes acerca de la enfermedad de su eminencia. Continuaremos publicándolos diariamente para que nuestros conciudadanos tengamos noticias exactas del estado del que fué nuestro prelado:

Hé aqui las partes:

«Onco de la noche del día 6. «En el día de hoy ha subsistido la enfermedad del Emmo. señor cardenal, presentando los síntomas anteriores. Ha estado su inteligencia completamente despojada. Hay mas falta de apetito.—Rafael Ariza.—Federico Rubio.»

«Una de la tarde del día 7. «Continúan los mismos síntomas sin variación apreciable. La noche ha sido algo agitada.—Rafael Ariza.»

Atropello.—Ayer a las ocho de la mañana fué atropellado por un burro que iba a escape por la calle de don Rodrigo una señora arrojada al suelo, pasando por encima de ella y dejándola muy estropeada. Escusamos comentarios.

Bozales.—Los dependientes de la autoridad tuvieron que poner coto el miércoles a una mujer y a su hija que con una guitarra andaban cantando por las calles ciertas coplitas, que no son para cantadas ni aun para leídas. La moral pública, mientras la música, lloraba a lágrima viva.

Bien venido.—Ha llegado a esta ciudad don Francisco Romá, activo constructor del ferro-carril de Córdoba a Belmez. También se halla en esta población una comisión del Consejo de administración de la compañía.

A la vista.—Se halla espuesto al público en Puente Genil, hasta el 26 del actual, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en 1865.

Infeliz.—Anteayer fué trasladado desde Málaga a esta capital un hombre que se decía estaba demente y era natural de Palma del Río.

Lo de siempre.—Noches pasadas varios muchachos inutilizaron con una piedra la fuente de vecindad de la plazuela de las Capuchinas. La composición se dice que ofrece dificultades. Nos parece que ni veinte tiburones son capaces de hacer entrar en razon y poner a raya en Córdoba a la familia menuda.

Subasta.—Hoy a las doce de la mañana se subastan en la Alcaldía corregimiento, conforme a la ley de solares, la casa núm. 25 plaza del Salvador y la señalada con el núm. 12 calle del Ayuntamiento.

Niño perdido.—Francisco Martín, niño de pocos años de edad, ha desaparecido de su casa hace días, sin que se haya vuelto a tener noticia de él. Las autoridades de esta provincia practican ya diligencias en su busca. Sus padres son vecinos de Badajoz.

Un enemigo del alma.—El precio medio de la carne en esta provincia durante la primera quincena de julio fué: libra de carnero un real 90 cént.; de vaca 2 y 3; de tocino 4 y 28.

Ir por lana.—Llegó a un regimiento un corneta de húsares, de no muy exquisitos modales y percibiendo el coronel del cuerpo su rudeza, le preguntó un día:

—Dime, corneta, ¿qué era tu padre?

—Labrador, señor, contestó el corneta.

—¿Lástima que no te haya dedicado al mismo oficio, dijo el coronel.

A lo cual replicó el corneta:

—Y el padre de V. S., ¿qué era mi coronel?

—Un caballero, dijo este.

—¿Lástima que no te hubiera hecho a V. S. lo mismo, dijo el corneta.

El secretario de la redacción, ISIDORO BARRA.

Boletín religioso.

Hoy. Stos. Justo y Pastor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — Parroquia de S. Lorenzo.

Todos los domingos a las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador, San Juan y Santiago.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE TRIGO.

Cotización oficial del 3. Consulado 49-30 c. Diferido 44-60. Duda aortizable de primera clase 25-15. Id. de segunda 18-00. Id. del personal 49-40. Acciones del Banco de España 213-30. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 días fecha, 30 20 p. Paris a 3 días vista 8-25.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 7 de agosto a igual hora del 8. Trigo 488 fanegas desde 53 a 58. Cebada 41 fanegas de 90 a 30 rs. Aceite en los molinos a 47. Id. en la ciudad a 39. Jabón blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 56 a 64. Cebada de 28 a 31. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 58 a 64. Cebada de 25 a 32. Habas a 46. Aceite a depósito de 50 a 33 Id. para el consumo a 55.

GRANADA.

Trigo de 42 a 53. Cebada de 26 a 28. Habas de 34 a 35. Aceite de 57 a 58.

MÁLAGA.

Trigo de 49 a 63. Cebada de 20 a 29. Habas de 42 a 47. Aceite de 48 a 50.

JAÉN.

Trigo de 40 a 47. Cebada de 25 a 26. Habas de 24 a 26. Aceite de 52 a 60.

HERZ.

Trigo de 64 a 72. Cebada de 30 a 34. Habas de 52 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren a la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 25 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 25 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale a las 4 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 45 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 94 centimos.—Tercera clase 21 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde. Entran de Madrid los días impares a la misma hora. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 459 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madalena.

Salen para Madrid los días impares a la una de la tarde. Entran de Madrid los días pares entre 11 y 12 de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordoba.

Salen para Madrid todos los días a las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los días a la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 8. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluz.

Salen para Lucena todos los días a las once de la noche. Entran de Lucena todos los días a las dos de la madrugada. Salen para Caba los días pares a las seis de la tarde. Entran de Caba los días pares a las 3 de la madrugada. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Caba: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración del despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensajerías celebradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan oportuno por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Yergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Subastan de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas.

qué en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilar. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. EGUA, Salvador Dieguez. ANJUBAR, Juan Montoro. OBESO, Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MOYTORO, Francisco de Luque. ECJA, Antonio Escalera. Posada de Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MOYTORO, Hedefonso Caballero. VISO, José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA, José María Valera y Francisco Venceda. POZOBLANCO, Joaquín Redondo.

ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid CAST. o. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEQUEJUNA, Miguel Sans y Joaquín Benavente. Posada de las Verbas. ADAMUZ, Bartolomé Obreiro. DONA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco García, ANJUBAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDROABAD, Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Rodríguez. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Chagarero. Casa de la fuente, Catedral. CABRIA, Gabriel de Reyes (a Flor). Carrera del Puente núm. 28. ECJA, Fernando Roman.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

LA JEREZANA.

Vinos del reino y extranjeros, artículos de lujo en comestibles y otros varios de distintas especies, calle Arco Real núm. 17. - Córdoba.

Los muchos favorecedores con que cuenta dicho establecimiento, tanto en esta capital como en varios pueblos de su provincia, hace que el surtido de sus artículos sea siempre nuevo y abundante.

Vinos embotellados de Jerez legítimos en secos y dulces, de Málaga y pajarete añejo, de Oporto añejo, de Champagne de los señores Viñedos, rom de Jamaica legítimo, jicabra superior, cognac añejo y esquisitos licores de todas clases, cerveza y gaseosas de las fábricas más acreditadas, admitiéndose las botellas vacías.

Además, para mayor comodidad, se han establecido ciertos número de comedores de mas ó menos capacidad, enteramente independientes y reservados á estilo de los puertos, donde con el mayor esmero se sirven vinos al menudeo desde 42 cuartos arriba el cuartillo.

EL SITIO DE LA ROCHELA y Alfonso ó el hijo natural, por la señora condesa de Genlis. Estas obras formarán en ambas un solo volumen de unas 40 entregas de 46 páginas en buen papel y elegante impresión. A cada cuatro acompañará una magnífica lámina dibujada por el señor Urrutia. Todas las semanas se repartirán dos en una misma cubierta. El precio de cada una será de un real en toda España.

SOCIEDAD FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPEL. Autorizado el Consejo de Administración de esta Sociedad en Junta general celebrada el 12 de 1864, para escindir los dividendos que adeudan las acciones proferentes en circulación, conforme á lo que previene el art 14 de su reglamento, acordó aquel en sesión celebrada ayer, la esacción del quinto dividendo pasivo de 400 rs. vn. por acción.

LIBROS. En la Imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando núm 34 han llegado las obras siguientes. Guía fácil, sencilla y completa de la contribución de consumos, por D. Eusebio Freixa, 8 rs.

AGENCIA DE NEGOCIOS MUÑOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra é liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los entes directivos de la corte.

HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se compondrá de 32 entregas de 16 páginas ó de 8 de estas y una primera lámina, á un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

ARRENDAMIENTO. El que quiere arrendar la delicia de Quemadillas, puede entenderse con don José Beneitez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que á bien tenga.

OBRA NOTABLE. L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la Congrégation de S. Maur. Seconde édition, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que tratan de comprarla.

PERDIDA. El 31 del mes anterior se ha extraviado un pañuelo de seda blanco con cenefa, desde la calle de San Fernando, Cuesta de Lujan hasta la de Letrados en que se hecdo de menos: se ruega á la persona que lo haya encontrado lo pres nte en la calle de la Moreria casa núm. 4, donde está sirviendo su dueño, el que gratificará.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Embrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, caja de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistola, bases y sartenes de azúfar y otros muchos generos á precios muy arreglados.

ARRENDAMIENTO. En la calle del A. utamiento núm. 2, se arrienda un portal como para tienda, y en la misma se vende un armario y utensilios de botica.

VENTA. A voluntad de su dueño se saca á pública subasta estrajudicial, una casa sita en la plazuela de Frias número 31 moderno, bajo el tipo de 30,000 rs. á la alza.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 29, calle del Puerto de San Pablo.

ATAHUDES. En la casa núm. 70 calle del Real, se hacen á los precios siguientes. Los comunes con cinta dorada á 50 reales. Los superiores y de lujo desde 120 hasta 320 rs. vn.

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen se vende la casa tienda de especería núm 32 calle de Ahejar parroquia de la Magdalena. Está recién obrada en su totalidad hace menos de un año; para tratar con su dueño, darán razon calle de los Manueles núm. 2.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 42 calle del Caño en esta ciudad, de libre procedencia y sin gravamen alguno. Darán razon, calle Sarabias número 6.

ESTAMPAS. A la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un gran surtido de estampas de las mejores fábricas, las que se espenden por mayor con grandes rebajas en sus precios.

PUERTAS. Se venden puertas de portone, y de sala, y rejas de ventanas con sus correspondientes puertas y bastidores en el taller de don José Guerrero, calle del Baño núm. 22.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende en subasta privada una casa número 46, calle de la Madera, inmediato á la puerta de la Trinidad. Cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente á las 12 de su mañana en la citada casa núm. 46, calle de la Madera. 3-7

VENTA. Se hace de ocho rejas y un balcon con sus correspondientes bastidores y puertas: calle de la puerta del Osario, casa núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arriendan dos graneros de cabida de 4,500 fanegas, y una caballeriza en la calle del Sol, calleja de Góngora núm. 418. En la plazuela de las Dueñas núm. 13, d-rán razon.

VENTA. Se vende una carretela montada en balistas, en muy buen estado para paseo. En el taller de coches calle de Jesus Maria, darán razon.

ROPERO. En la plaza de las Cajas, casa núm. 10, hay un magnifico de venta: todo de obra cedida. Puede verse desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

BUGIAS ESTEA ICAS. A la imprenta de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fábricas, las que se venden por mayor y menor.

OFICIALES. Se necesitan para una tienda de modista diez oficiales para todo el año, y cuatro más aprendices, dándole á esta su gratificación. En la redacción de este periódico darán razon.

TABLA para saber facilmente cuanto salario corresponde á un sirviente en cualquier dia del mes que se despidia y á cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto García Tena, á 6 cuartos cada ejemplar.

DEPÓSITO DE CALZADO,

frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8.

El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfeccion y equidad.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROBBYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y entra en poco tiempo, con pocas pastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sílíticas nuevas: nevroticas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Pídez, Abcesos, Marasmo, Tumor s blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondría, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Ga-tro enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs. 38 rs y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm 43, á los señores Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Taconet y Comañia, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construccion de maquinaria y fábrica de camas, premiada con medalla de plata en la esposicion sevillana.

DE PEREZ HERMANOS. SEVILLA.

- Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceites de molinete, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria. Prensas para uva. Trituradoras para fábricas de cortidos. Norias y aparatos de bombas para lustrar. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Buges y cañoneras. Máquinas para moler trigo. para amasar pan, para triturar semillas en los cortijos y haciendas. Bolantes para fabricantes de petacas y encua dernadores. Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustrés. Planchas para ropa. Tubos para cañerías. Cajas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y arqueadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de canes, en la calle de la Plata y Santa Maria de Gracia en Sevilla; donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como tambien camas doradas inglesas de gran lujo. - En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros. Número de suscritores, 56,847. Capital suscrito, 300,322,506. Depositado en el Banco de España, rvo. 134.688,000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España. Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso de fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales. La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios. Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafin Barberini y García, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4. á cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto García Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

Vejjigatorios de Albespeyres.

Únicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obtran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de capib: pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Descartar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 42. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

SUSCRICIONES.

En la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena se suscribe á las obras siguientes á real la entrega: Black, el Capitan Richard y el salteador, por A. Dumas padre: 15 láminas en bronce, treinta y ocho y media entregas. Historia de Gil Blas de Santillana: 20 láminas en acero, 32 entregas. Los tres mosqueteros: por A. Dumas padre: 18 láminas litografiadas, 36 entregas. Las lobas de Machecul, por A. Dumas padre: 15 láminas en bronce y unas 38 entregas. El Conde de Lavertin, por Augusto Maquet: 10 láminas en acero, 17 entregas.

SUBASTA.

En la estrajudicial que se verificará ante el escribano don Federico Barroso el dia 31 del presente mes, se arrienda la hacienda de olivar nombrada La Trinidad, con sus casas y fábrica de aceite, y sus agregados á saber: Madie é Hija, Capones, Palito ó Pallito, Pulgarines grandes, Fulgarines chicos y Mártires, situado todo á media legua de Córdoba y baja de una linde. El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de dicho señor Barroso, plazuela de S. Miguel, de esta ciudad.

TEATRO.

Se necesita un cobrador para la espendicion de billetes del Teatro principal de esta Ciudad, que deberá saber leer, escribir y contar correctamente. La persona que desee obtenerla puede pasar á la casa de D. Rafael Conde y Acosta, calle de la Pierna núm. 1.º de 10 á 12 de la mañana, donde se le enterará de sus obligaciones.

TRASPORTE.

En la casa núm. 28, Carrera del Puente, se admiten asientos para los baños de Carratraca. 8-6

SUSCRICION.

Obras en prosa festivas y satíricas de los mas eminentes ingenios españoles. Comprenderán cinco tomos de tamaño casi en folio con 60 ó 80 láminas. Cada entrega constará de 16 páginas, 6 bien 8 de estas y una preciosa lámina. Un real costará la entrega en toda España. Se suscribe en Córdoba en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

INTERESANTE AL PUBLICO.

El depósito general de papel sellado y timbres, se ha trasladado al estanco de la calle de San Fernando (antes de la Feria,) núm. 48.

INTERESANTE. Quien

quiere vender una huerta en el primer ruedo de esta ciudad, ó huerto dentro de la población, acudirá al procurador de este número don Manuel Matilla, calles que van al Fortillo núm 42, que está encargado para su adquisicion. Tambien el mismo tiene comision para colocar cantidades, siempre que las personas que los solicitan ofrecen las seguridades convenientes. 9-6

FABRICA DE LADRILLOS.

En la de Juan Aguilar, Carrera de la Fuen-santa núm. 43, hay un gran surtido de ladrillos para solerías y para labrar, de la mejor calidad. 4-3

JABONES.

Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estacion del ferro-carril. Jabon blanco superior. 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id. Para el consumo de la población se dará con 3 derechos de puertas pagados, á 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez: otro en la calleja del Toril, talerna de don José Castellani, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toque ria frente á la plazuela del Polro, donde se es prenden por libras á 48 cuartos el blanco y 47 e vetado.

AGUA DE BARCELONA.

Este indispensable artículo de tocador se halla de venta en el Bazar Cordobés.

VENTA.

En la casa número 90 calle Puerta del Osario, se venden unos armarios, y un mostrador. 6-4

COLOCACION.

La desea un jóven el cual sabe leer, escribir y contar con perfeccion y desea emplearse, bien en Córdoba ó fuera de ella. En la redacción de este periódico darán razon. 6-1

FOSFOROS.

A 25 reales gruesa de fosforos superiores, cajitas de 100 lucas. A 14 1/2 id. id. id. 50 id. Drogueria de Fidel Usa: o, calle del Ayuntamiento núms. 14 y 16.